

CONCLUSIONES

“La ciudad socialmente sostenible”

GRUPO DE TRABAJO

“LA CIUDAD SOCIALMENTE SOSTENIBLE”

Será muy difícil que los ciudadanos tomen parte activa y consciente en la planificación de su ciudad mientras el rechazo y la suspicacia no se sustituyan por interés y confianza en el Urbanismo como técnica para mejorar el escenario donde vivimos. Se trata, al fin y al cabo, de cosas bien sencillas: que al desplazarnos al trabajo no gastemos la mitad de nuestro tiempo ni nuestro dinero, que haya espacio suficiente para parques o escuelas, o de que el sol inunde de luz cada habitación de nuestras viviendas.

M. Carrero de Roa

Hacia un concepto de Sostenibilidad Social del territorio

En el año 2002, en la VI edición del CONAMA, se incorporó a sus debates la dimensión social de los conceptos de sostenibilidad, con la constitución del un Grupo de Trabajo específico, que orientó sus reflexiones en torno al binomio “Hábitat y Convivencia”.

Este Grupo, impulsado y coordinado por el Consejo General de Trabajadores Sociales¹, parte de la hipótesis de la estrecha relación entre el espacio urbano y la convivencia. Desde este argumento surgen expresiones como:

“Urbanizar es humanizar”

“No es lo mismo urbanizar que hacer ciudad”

“Si algo debe caracterizar la ciudad, es favorecer las relaciones personales”

O, dicho en una expresión más lírica, el Grupo viene a proclamar y advertir en el foro del Congreso Nacional de Medio Ambiente: **“Acuérdate que encima del paisaje vive el hombre”**², anticipando su idea de que el concepto de “sostenibilidad” debe incorporar algo más que aspectos medioambientales.

Entre las conclusiones más destacadas de esta reflexión inicial, formuladas por los participantes en el Grupo, en su mayor parte profesionales de los servicios sociales, destacan las ideas como:

¹ Hay que destacar, así mismo, el importante impulso y la contribución al mismo desde la **Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España**.

² Con expresión tomada de una de las letras del cantautor –y actual diputado- aragonés, J.A. Labordeta.

- Un adecuado diseño urbano del territorio no sólo previene riesgos de situaciones y comportamientos marginales, sino que favorece la convivencia social en el mismo, previniendo entornos degradados.
- La intervención social en un espacio urbano degradado, que se suele exigir a los servicios sociales, es inútil sin modificar elementos estructurales del mismo y, en particular, su propia configuración urbana (ineficacia de las políticas sociales en territorios degradados, al margen de intervenciones integrales que incorporen políticas de desarrollo económico y tecnológico, y de planeamiento y transformación urbana)
- Lo más “social” para un territorio es hacerlo habitable y sostenible.

Con estos argumentos, el Grupo proclama **la simbiosis esencial entre lo social y lo urbanístico, como dos polos que se deben conjugar para el logro de territorios urbanos socialmente sostenibles**. Una idea que es la base de la reflexión que, desde esa VI edición del CONAMA se viene produciendo en esta materia. Se plantea así que los conceptos de sostenibilidad deben ser más que medioambientales, y que **debe contemplarse la sostenibilidad social de un territorio o espacio urbano también desde sus parámetros sociales**, como consecuencia y como condición para que sea posible la sostenibilidad medioambiental.

Pero, ¿qué se entiende por sostenibilidad social? A juicio de este Grupo, **por “sostenibilidad social” de un territorio o espacio urbano debe entenderse su capacidad para:**

- **ser habitable para todos sus pobladores** o, dicho de otra manera, **para que nadie se vea “expulsado” del mismo por resultar inhóspito para garantizar las condiciones de vida adecuadas** para algunas personas (por ejemplo, por las dificultades para acceder a sus lugares de trabajo, estudio o a las oportunidades para el ocio, el deporte o la cultura, o por la carencia de equipamientos y servicios necesarios para su calidad de vida: guarderías para niños y niñas, ayudas a domicilio o centros de día para personas mayores o con discapacidad...)
- **favorecer las relaciones personales y vecinales, la convivencia social positiva y la vida colectiva, incluidas las oportunidades de participación** en las dinámicas y decisiones de esta vida colectiva.

Estas condiciones de un territorio son las que determinan su capacidad para ser socialmente sostenible. En consecuencia, el Grupo se plantea la necesidad de **establecer mecanismos que permitan evaluar el impacto social del urbanismo de un territorio**, bien se trate de espacios urbanos consolidados, o de nuevo diseño. Una evaluación que requiere metodologías específicas a dos niveles:

- **Evaluación estratégica**, cuando se trata de analizar las características o la planificación estructural de un territorio.
- **Análisis del microurbanismo**, para valorar las características de un espacio de proximidad para favorecer en él la habitabilidad, la convivencia y las relaciones vecinales. Unas características que se puedan mejorar sin necesidad de una modificación estructural del territorio.

Retos técnicos que el Grupo plantea para trasladar sus reflexiones y propuestas al terreno práctico de la mejora de los espacios urbanos para las personas que los habitan. Como avance para establecer metodologías que permitan esta evaluación, el Grupo ofrece estas 8 hipótesis respecto a las condiciones de sostenibilidad social de un territorio, a partir de las cuales puedan establecerse los correspondientes elementos operativos en torno a los cuales elaborar los indicadores para la evaluación. Esta 8 hipótesis que el Grupo plantea como condiciones de sostenibilidad social de un espacio urbano son las siguientes:

1. **DIVERSIDAD.** La diversidad y la complejidad como elementos para favorecer la vitalidad del un territorio habitado, aumentando las oportunidades de contacto y regulación social, así como la creatividad derivada de los mismos. Diversidad de usos (frente a las tendencias a la segregación y la ultrafuncionalidad que tan demoledoras son para la vida personal y colectiva). Un urbanismo integrador en un modelo de ciudad compacta, aunque vaya contracorriente de muchas tendencias del urbanismo actual que (aún) separa las zonas residenciales, de las industriales, de las comerciales..., que da como consecuencia una ciudad “partida”; una compartimentación de la ciudad que tiene un efecto extraordinariamente negativo sobre la vida de sus habitantes (gasto en tiempo, en costes...) y sobre la vida colectiva (ocupación de terreno y costes asociados, uso masivo del automóvil, contaminación atmosférica y acústica...). De alguna manera, una ciudad “partida” hace que la vida de sus habitantes este también “partida”. Una adecuada política de vivienda es esencial para favorecer la diversidad, diversificando sus tipologías y apostando por la promoción de la vivienda de alquiler, como favorecedora de la movilidad de las personas en función de sus necesidades de hábitat. La diversidad plantea en la actualidad, como lo ha planteado históricamente, debates intensos como la integración de los nuevos pobladores en la ciudad – la inmigración-; un debate específico que el Grupo ha abordado y al que más adelante nos referiremos.
2. **PROXIMIDAD.** La ciudad socialmente sostenible requiere espacios públicos próximos y accesibles, diseñados para favorecer las relaciones personales y la convivencia vecinal. La calle, las plazas, los parques...como lugares para convivir y no espacios dominados por el vehículo privado, diseñadas no sólo para facilitar el tránsito de estos vehículos o por sus valores puramente estéticos, sino pensando en su uso cotidiano por las personas que habitan el territorio. Y el comercio de proximidad, como factor esencial para favorecer la vida de las personas en el entorno, y también como favorecedor de la vida colectiva en el mismo, incluso como factor de seguridad socialmente sostenible.
3. **MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.** Comenzando por la accesibilidad en la propia vivienda, y prologándose a la accesibilidad en edificios y en los espacios públicos, en el transporte... Un espacio urbano que no es accesible para todos los ciudadanos, que no favorece su movilidad y autonomía, no puede considerarse socialmente sostenible.
4. **EQUIPAMIENTOS.** Las formas de vida y convivencia en la sociedad actual hacen imprescindible la intervención de los poderes públicos para satisfacer necesidades básicas de las personas, especialmente necesarias ante

determinadas situaciones o momentos de su vida. Así los equipamientos, prestaciones y servicios sociales, educativos, sanitarios, y para el ocio, la cultura y el deporte, son imprescindibles para permitir una vida digna de sus habitantes, así como para favorecer las relaciones vecinales y la vida colectiva. La inexistencia de algunos de estos equipamientos puede “expulsar” del territorio a algunas personas, haciéndolo inhabitable para ellas.

5. **INTEGRACIÓN TERRITORIAL.** El aislamiento físico de un territorio –no decidido voluntariamente- es factor de primer orden para su marginalidad, que conllevará riesgos graves de comportamientos marginales y formas de vida marginal en quienes lo habiten. Una segregación que puede tener su causa en aspectos físicos (dificultad de acceso, carencia de vías de comunicación adecuadas, “murallas” hechas con vías rápidas que rodean y aíslan, incluso con zonas verdes o equipamientos), pero también con barreras “sociales”, cuando se estigmatiza un territorio y a quienes lo habitan. Algunos de los más graves problemas sociales están asociados, en la actualidad, a la concentración en un territorio de grupos que quedan aislados del resto de la ciudad, y a quienes se asignan estigmas sociales de marginalidad. Espacios que no tardan en generar graves problemas de inestabilidad, violencia e inseguridad, así como actividades marginales y delictivas³, que afectan al conjunto de la vida ciudadana.

Sin olvidar las barreras que se colocan a la entrada de determinadas urbanizaciones privadas que cada vez proliferan más en nuestro país y que, en aras a una seguridad o a un uso exclusivo –y excluyente- del espacio, añaden nuevas segregaciones en el territorio que empobrecen la vida colectiva y el espacio público como entorno para su desarrollo y para la construcción de las dinámicas ciudadanas.

6. **IDENTIDAD.** El sentido de pertenencia es esencial para la integración y para el logro de vida colectiva en un territorio. Para ello son esenciales los elementos de identidad positivos en el mismo, bien sean elementos de la historia y la cultura, o rasgos físicos del territorio con los cuales sus habitantes puedan sentirse identificados de forma positiva, y ayuden a articular relaciones colectivas.

7. **ESTÉTICA.** Un espacio urbano estéticamente atractivo favorece que se utilice y que se desarrollen en el mismo relaciones vecinales, vida colectiva. Por el contrario, espacios degradados conllevan el riesgo de que se vean vacíos de vida colectiva, y se conviertan en focos de marginalidad o de inseguridad ciudadana. Es bien sabido cómo la estética y el cuidado de cualquier espacio, favorece comportamientos socialmente positivos, y viceversa. ***“Cada espacio, por pequeño que sea, debería ser tratado con la atención necesaria para convertirse en un espacio de calidad y de identificación positiva. La insania que proyectan las áreas degradadas por efecto de la acción humana se incrusta en el inconsciente colectivo en la misma medida que la propia degradación”***⁴

³ Modelos de ordenación del territorio más sostenibles, Salvador Rueda, 2002.

⁴ Rueda, Salvador (2002)

8. **PARTICIPACIÓN.** No se puede concebir un espacio urbano socialmente sostenible, sin la participación activa de quienes lo habitan. La participación no es sólo cuestión de cauces formales, sino de políticas activas que favorezcan la comprensión vecinal de las cuestiones que afectan al entorno y a la vida colectiva en el mismo (incluidas las cuestiones urbanísticas), y que debe encontrar su caldo de cultivo en la intensidad y la calidad de las relaciones vecinales y de la vida colectiva.

En las elaboraciones del Grupo se ha abordado, así mismo, con especial interés, el tema de la **VIVIENDA**, como otro aspecto íntimamente relacionado con la sostenibilidad social de la ciudad. Quizás sea el primer e imprescindible elemento para que se pueda hablar de que un entorno es socialmente sostenible: que existan viviendas dignas y accesibles para que nadie tenga que abandonar un territorio o espacio urbano contra su voluntad, o para que quienes quieran –o necesiten- habitarlo puedan hacerlo. Una vivienda digna para evitar procesos de degradación derivados de situaciones de masificación, insalubridad... Al fin y al cabo, la vivienda es una referencia básica para la convivencia personal y familiar y para la integración social. Viviendas construidas pensando en las necesidades presentes y futuras de sus moradores, adaptables en función de la evolución de la vida de las personas (los que hoy son hogares jóvenes luego tendrán que acoger familias con hijos, para volver a ser hogares de una única generación o de una sola persona, incluso en situaciones de dependencia...). Viviendas en propiedad y **viviendas en alquiler**, que no impidan la movilidad de sus habitantes cuando quieran o deban cambiar de domicilio por motivos de trabajo, familiares u otros, atándoles de por vida con créditos imposibles de amortizar en una generación. Una planificación de las viviendas con criterios de sostenibilidad social del territorio, que evite las concentraciones de personas y familias de unas mismas características, particularmente en el caso de promociones de carácter social para familias de baja renta, y que tan reiteradamente muestran su desastrosos efectos sobre la vida personal y colectiva.

Situaciones sociales que afectan actualmente a la sostenibilidad social de nuestras ciudades

En la VIII edición del CONAMA, el Grupo ha orientado sus reflexiones hacia algunas cuestiones de especial actualidad, que afectan a la sostenibilidad social de nuestras ciudades. Entre ellas:

- **La cultura urbanística** –conocimientos y actitudes sociales ante el urbanismo-
- **Los retos de la convivencia multicultural.** La incorporación de los inmigrantes en las ciudades.

Estas son las conclusiones de esta reflexión:

La cultura urbanística: Una aproximación al nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre el Urbanismo

Todos los estudios, declaraciones y estrategias coinciden en señalar la participación de los ciudadanos como una condición indispensable (junto con otras no menos importantes, de carácter económico y ambiental) para el Desarrollo Urbano Sostenible. También el Grupo de Trabajo, desde su constitución en el VI Congreso Nacional de Medio Ambiente, ha venido destacando el papel básico de la implicación del público en los procesos de planificación y gestión urbana. Después de todo, se trata de dar forma al escenario donde se desarrolla nuestra actividad cotidiana, donde trabajamos, nos desplazamos o nos relacionamos, es decir, asuntos que afectan decisivamente a nuestra calidad de vida.

Asistimos en los últimos tiempos a un gran protagonismo de las cuestiones relacionadas con el Urbanismo en los medios de comunicación. Desgraciadamente, siempre relacionadas con escándalos, corrupción, intereses espurios o maniobras políticas. Precisamente en un momento de explosión edificatoria en España, se echa de menos un debate público, aunque sea a escala local, sobre los rasgos generales, sobre el modelo que los ciudadanos deseamos para nuestras ciudades.

Al preguntarnos por las causas de la escasa participación en los procesos urbanísticos, nuestro Grupo de Trabajo lanzó una posible hipótesis: **existe un gran desconocimiento por parte del público en general de los conceptos básicos relacionados con el Urbanismo**. Pensamos que el conocimiento, aunque sea básico, de los principios y mecanismos que regulan el desarrollo de las ciudades es esencial y que el déficit en esa materia es una barrera para la intervención ciudadana activa y, por tanto, para construir ciudades más sostenibles.

Para comprobar si esa hipótesis es cierta o no, elaboramos una encuesta⁵ tratando de medir el nivel de nuestra *Cultura Urbanística*, y la *colgamos* en Internet⁶. La encuesta se componía de once preguntas. Nueve de ellas referidas a cuestiones básicas, con cuatro respuestas posibles y sólo una correcta; la pregunta décima estaba orientada a conocer la opinión sobre los procesos de participación de los ciudadanos en la aprobación de los planes urbanísticos, y en la undécima se pedía al encuestado que escribiera las tres palabras que primero se le vinieran a la cabeza cuando piensa en el Urbanismo.

Se recogieron 544 respuestas. El perfil medio del encuestado corresponde a una mujer (67%), en la treintena (40%), con estudios universitarios de grado medio (50%). Aunque la actividad profesional de los encuestados es muy variada, predominan los

⁵ La iniciativa y responsabilidad en la elaboración de la encuesta y en el tratamiento de los datos recogidos correspondió a Manuel Carrero de Roa, Jefe de del Servicio de Ordenación Territorial y Planeamiento del Principado de Asturias.

⁶ Gracias a la colaboración del CONAMA 8 y del Gobierno del Principado de Asturias, que nos han facilitado un espacio para ello en sus portales, así como a la difusión de la misma por parte del Consejo General de Trabajadores Sociales y de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

trabajadores sociales (47%), debido a la gran difusión que la encuesta ha tenido entre los miembros de este colectivo.

Pues bien, los resultados confirmaron la hipótesis de partida: **si *Cultura Urbanística* fuera una asignatura de Enseñanza Primaria, la calificación media obtenida por los 544 participantes sería *Necesita mejorar***. En una escala de 0 a 10, la nota media de los 544 encuestados no llega al 4 (**3,9 puntos**). Los resultados más destacados son:

- **El 60% piensa que el Urbanismo es una competencia exclusiva de los Ayuntamientos**, cuando, de acuerdo con la Constitución, la competencia corresponde a las Comunidades Autónomas.
- **El 52% de los encuestados no saben que los terrenos necesarios para las zonas verdes, los espacios libres y los equipamientos públicos de una nueva zona residencial deben ser cedidos gratuitamente al Ayuntamiento por sus promotores**, y sólo el 32% sabe que la superficie de esos terrenos ha de ser como mínimo de 20 metros cuadrados de suelo por vivienda.
- **Sólo el 43% sabe calcular más o menos cuántos metros de ancho tiene una calle de dos carriles para coches, una banda de aparcamiento y dos aceras amplias** (como las calles del Ensanche de Barcelona).
- **El 63% piensa que no existe límite legal para el número de viviendas de un sector residencial y que es cada Ayuntamiento el que lo decide libremente**, cuando lo cierto es que sí existe tal límite, alrededor de 100 viviendas por hectárea.

Las calificaciones obtenidas, agrupadas por la actividad profesional de los encuestados, pueden resumirse en el cuadro siguiente:

	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Promedio
Arquitectura	19%	29%	43%	10%	7,35
Derecho	50%	42%	8%	0%	5,00
Economía	50%	42%	8%	0%	4,54
Enseñanza	41%	47%	12%	0%	5,07
Ingeniería	60%	20%	20%	0%	4,03
Medio ambiente	58%	39%	3%	0%	4,51
Trabajo social	87%	13%	0%	0%	3,26
Otras	70%	30%	0%	0%	4,12
TOTAL	73%	23%	3%	0%	3,91

A la décima pregunta ¿cuál de las siguientes opciones califica mejor, en su opinión, los procedimientos de participación ciudadana en la elaboración del planeamiento urbanístico?, el 50% respondió **“escasos y dificultosos”** y el 41% **“oscuros e ininteligibles”**.

El análisis de la última pregunta muestra que la primera palabra con la que los encuestados relacionan el Urbanismo es **“corrupción”** o alguna otra incluida en su *campo semántico*, como “dinero”, “intereses”, “pelotazo” o “mafia”: el 30% de los encuestados ha elegido esta palabra en primer lugar. El segundo grupo de palabras hace referencia a **“desorden”**, “caos”, “masificación”, “degradación ambiental” o

“insostenibilidad”. El término “**especulación**” ocupa el tercer lugar entre los “favoritos” de los encuestados.

Este estudio no pretendió ser un análisis sociológico en sentido estricto, pero creemos que sus resultados pueden ser ilustrativos y, en todo caso, pretenden provocar una reflexión sobre el tema. Hechas estas lógicas reservas, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Los resultados globales parecen indicar que **sólo aquellas personas cuya actividad profesional está relacionada directamente con el Urbanismo poseen un nivel de conocimientos básicos suficiente**. Por tanto, si se pretende incrementar la implicación de los ciudadanos, parece prioritario **diseñar acciones de divulgación, de manera que la educación urbanística pueda alcanzar niveles de concienciación similares a los obtenidos en materia ambiental, sanitaria o de consumo**, por ejemplo. De lo contrario, los ciudadanos seguirán apartados de los procesos de planificación urbana, y decisiones fundamentales para nuestra calidad de vida seguirán en manos de los representantes políticos (cuyo nivel de conocimiento en la materia podría ser objeto de otra investigación) y de unos pocos técnicos especializados.
- En esta necesaria labor educativa serían muy útiles las figuras de “**mediadores**” tales como los **profesionales de los servicios sociales** -en particular trabajadores sociales, por su proximidad a la gente y por su vinculación a los entornos vecinales y territoriales- y de los **profesionales de la educación**. Sería muy importante concienciar a estos colectivos de la importancia de esta materia y mejorar sus conocimientos de la misma, así como implicar a sus estructuras colegiales y escuelas universitarias en esta labor.
- **Cuando se trata del diseño de la política urbanística, los Ayuntamientos aparecen como la institución de referencia para la mayor parte de los ciudadanos**. En este momento de gran debate mediático alrededor de los casos de corrupción y otras prácticas poco edificantes, quizá **sería oportuno recordar la responsabilidad de las Comunidades Autónomas** quienes, al fin y al cabo, legalmente ostentan las competencias urbanísticas de manera exclusiva.
- Nuestra legislación regula procedimientos de **información y participación** de los ciudadanos en los procesos de planeamiento. El hecho de que una amplia mayoría los califique negativamente es uno de los síntomas que demuestran que **las disposiciones legales no son suficientes** y que hay aún un largo camino que recorrer en esta materia.
- **El concepto negativo que el público tiene del Urbanismo es un buen indicador del fracaso del sistema**. Palabras como “corrupción”, “negocio”, “caos” o “especulación” se asocian mayoritariamente con la práctica urbanística, lo que muestra el nivel de descrédito que ha alcanzado. Será muy difícil que los ciudadanos tomen parte activa y consciente en la planificación de su ciudad mientras el rechazo y la suspicacia no se sustituyan por interés y

confianza en el Urbanismo como técnica para mejorar el escenario donde vivimos. Se trata, al fin y al cabo, de cosas bien sencillas: que al desplazarnos al trabajo no gastemos la mitad de nuestro tiempo ni nuestro dinero, que haya espacio suficiente para parques o escuelas, o de que el sol inunde de luz cada habitación de nuestras viviendas.

Los retos de la convivencia multicultural. La incorporación de los inmigrantes en las ciudades

Uno de los fenómenos sociales más destacados en los últimos años en nuestro país es la llegada masiva de inmigrantes. Un fenómeno con importantes consecuencias en la economía y en la demografía de nuestro país, que nos enfrenta, así mismo, a una situación nueva para nuestra sociedad, como la de convivir con culturas diferentes. Uno de los espacios donde la inmigración plantea especiales retos es su incorporación a la vida local. Desde el VII CONAMA el Grupo viene reflexionando sobre esta cuestión, valorando disyuntivas como:

- **la ubicación de la población inmigrante en el espacio urbano: ¿concentración o dispersión?**, valorando cual de estas opciones favorece más la integración social de los propios inmigrantes y la convivencia ciudadana.
- **La multiculturalidad en la vida ciudadana, como elemento de riqueza de la vida colectiva o como factor de conflictividad.** Si uno de los principales valores de la vida de la ciudad es la diversidad, no menos cierto es que también históricamente, como en la actualidad, la multiculturalidad puede ser elemento de segregación y, en casos extremos, de enfrentamiento y conflictividad.

En el VIII CONAMA el Grupo organizó un debate específico sobre esta cuestión⁷, cuyas principales conclusiones fueron las siguientes:

- **La inmigración no es una cuestión nueva en España.** En los años 60 y 70 algunas grandes ciudades vivieron situaciones similares provocadas por la inmigración interior, algunos de cuyos rasgos recuerdan lo que se está viviendo actualmente: dificultades de vivienda, barrios en los que se concentraban personas llegadas de una misma zona o pueblo, barrios convertidos en ghettos, dificultades de integración, conflictividad...
- Respecto a la inmigración exterior, en los años 80 ya se produjo una primera oleada de extranjeros, si bien se trataba de personas de alta capacidad económica, en base a la cual se instalaron en “barrios altos” de algunas ciudades. Esta segunda oleada, que tiene su origen en los años 90, es una

⁷ Participaron en la Mesa del Debate **Salvador Rueda** –sociólogo y urbanista-, **Luis Ortiz** –trabajador social y director de los servicios sociales de Torrejón de Ardoz-, **Sara Casas** –medioambientalista y responsable del Plan de Medio Ambiente de Cruz Roja Española, Comité Autonómico de Madrid- y **Pilar Aguerri** –psicóloga y Jefa del Área de Gestión Social de la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza-. El debate fue coordinado por **Gustavo García**, Coordinador del Grupo de Trabajo “La ciudad socialmente sostenible”

inmigración de personas con escasos o nulos recursos que llegan a España en busca de una vida digna que no pueden encontrar en sus lugares de origen. Es en esta segunda ola cuando las dificultades económicas hace que se concentren en barrios o zonas de menor renta en las ciudades; una concentración agudizada por necesidades de autoayuda y supervivencia que, en algunos espacios, genera problemas de masificación y degradación del entorno.

- **La concentración en un espacio urbano de personas de unas mismas características suele ser un fenómeno defensivo.** Son necesarios procesos de asimilación mutua y recíproca entre los habitantes oriundos del lugar y los recién llegados. Es imprescindible evitar rechazos o estigmatización de personas, colectivos o espacios urbanos, porque **el rechazo genera atrincheramiento.**
- Las capacidad de integración de los inmigrantes en la vida ciudadana está relacionada con estos dos aspectos:
 - La **“capacidad de carga”**
 - Los **ritmos de incorporación**

Respecto a la primera cuestión –la “capacidad de carga”- es necesario preguntarse cuantos nuevos pobladores puede incorporar un territorio en base a su capacidad y sus condiciones para proporcionar empleo, infraestructuras, vivienda y equipamientos para la calidad de vida de todos ellos.

La segunda cuestión, los ritmos de incorporación de inmigrantes a la vida local, puede ser la que represente la principal dificultad en la actualidad para las ciudades españolas. Porque si bien es posible que nuestro país no haya superado su “capacidad de carga”, en comparación con la población inmigrante que acogen otros países europeos, el problema es lo extraordinariamente rápido que se está produciendo estas llegadas; así, mientras en Francia llegan a un ritmo de 50.000 personas/año, en España es seis veces mayor: 300.000 personas año. Las dificultades para integrar a estas personas en la vida local son evidentes. Sin duda alguna, **también en materia de integración, la gestión lenta es la más favorable.**

- Respecto a la disyuntiva de la concentración o la dispersión en el territorio, como estrategias para favorecer la incorporación positiva de los inmigrantes en la vida local y su integración personal y social, el Grupo considera:
 - Desde un enfoque más personal de lo que supone la integración, la dispersión de los inmigrantes en la ciudad favorece esta integración, evitando la creación de espacios cerrados que reproducen, dentro de la ciudad, la vida y la cultura de los lugares de origen de estas personas, evitando su interacción y convivencia con el resto de la ciudad, y manteniendo pautas culturales diferenciadas que pueden estar en la base de conflictos con los autóctonos, por esta falta de integración.
 - Un enfoque más colectivo de la integración, podría aceptar que los recién llegados deseen estar cerca de otros compatriotas en los que pueden encontrar no solo apoyo sino también escenarios de relación y convivencia con los que se identifican, y que pueden ayudarles a superar el trauma personal que supone el desarraigo y la inmersión en una sociedad con pautas que le son tan ajenas. La experiencia histórica de muchas ciudades

españolas muestra que este modelo de convivencia basado en barrios de distintas culturas, ha sido eficaz en muchos momentos, si bien es cierto que, en otros, ha generado gravísimos conflictos y ha favorecido el ghetto, el aislamiento mutuo y el rechazo entre personas de unas y otras culturas.

- En todo caso, **la disyuntiva de concentración / dispersión de los inmigrantes en el territorio, es cuestión de proporciones**⁸. Porque de lo que no cabe duda es que **la apropiación de cualquier espacio urbano por parte de un colectivo, es negativo para la vida ciudadana**. Es necesario evitar los riesgos de que esto ocurra, y que determinados grupos ocupen espacios urbanos imponen en ellos sus “leyes”⁹. La exclusividad de un espacio no es democrática, ya que supone expulsión de otros. **La ciudad cobra sentido cuando todos los ciudadanos pueden ocupar sus espacios sin restricciones.**
- En el terreno de las soluciones se apunta, en primer lugar, la **necesidad de una interrelación de las políticas urbanísticas y medioambientales con las sociales**. El urbanismo debe estar presente en todo plan de prevención y de regeneración de espacios urbanos degradados, pero debe intervenir teniendo muy en cuenta a las políticas sociales, tanto como aliados para integrar a los propios habitantes del entorno en esa intervención, como para valorar las consecuencias de la misma. En este sentido, **la opinión de los profesionales de los servicios sociales, pegados al terreno, puede ser de mucho interés**; por ejemplo, pueden apreciar los efectos de intentar renovar un tejido urbano degradado sólo con población inmigrante y edificios oficiales; algo condenado al fracaso por la falta de diversidad de habitantes y de usos.
- **Las dificultades derivadas de la escasez de oferta de vivienda**, son una de las principales causas de las dificultades de integración para muchos inmigrantes, y de algunas de las situaciones negativas que su asentamiento produce en la ciudad. Se ofrecen datos que muestran la gravedad del problema, como que la superficie media en viviendas habitadas por inmigrantes es, en algunas ciudades, de 14 m²; y en el caso de algunos colectivos, en más de la mitad de sus viviendas esta superficie es de 6 m² por persona. La masificación y el hacinamiento que se genera, además de la quiebra en las condiciones de vida de estas personas, dificulta su integración e incrementa los riesgos de marginalidad y de conflictos asociados al territorio. La política de vivienda se convierte así en uno de los ejes de mayor importancia estratégica para la incorporación de los nuevos pobladores y para evitar que su presencia sea negativa para la vida ciudadana.
- Se analizan, así mismo, las **estrategias para favorecer el mejor arraigo de los nuevos pobladores**, exponiéndose algunas experiencias que se proponen lograr “procesos de trasplante” que ayuden a esta incorporación a su nuevo

⁸ Se dice que como en las paellas: sin sal son sosas, y con mucha sal resultan incomedibles...

⁹ Cuando se produce este debate, están bien recientes los sucesos de la periferia de París y otras ciudades francesas. Posteriormente, en España comienzan a denunciarse situaciones derivadas de la apropiación de determinados espacios de la ciudad por parte de algunos grupos, lo que ha generado recientes problemas en diversas localidades.

lugar de vida y convivencia (rituales de recreación de espacios de su lugar de origen, que les permita asimilar el trauma del alejamiento del mismo; se dice que mantener “trozos de tierra original en las raíces” favorece el trasplante).

- Se plantea, así mismo, la necesidad de llevar a cabo **campañas medioambientales orientadas a lograr un uso adecuado del espacio público** por determinados colectivos de inmigrantes; unas situaciones que, en base a esta apropiación de espacios públicos y a su uso indebido, pueden suponer riesgos de degradación y de marginalidad de esos espacios, con el consiguiente deterioro de la vida colectiva. Se plantea que no es conveniente que tales campañas se dirijan exclusivamente a estos colectivos, para evitar su estigmatización en la propia intervención.
- En todo caso, el Grupo considera que **estamos inmersos de lleno en estas situaciones y que, por ello, nos enfrentamos a muchas más dudas que certezas**. En consecuencia, apostamos por mantener viva la reflexión y el debate de un tema de tanta trascendencia para la vida ciudadana, para evitar que se cronifiquen situaciones no deseables y que, una vez instaladas en la estructura ciudadana, serán mucho más difíciles de reconducir. En este sentido **es más que necesario –y rentable- dedicar todos los esfuerzos posibles a prevenir, para no tener que acometer a corto y medio plazo decisiones no sólo más costosas económicamente, sino más lesivas para la vida y la convivencia ciudadana**.